

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 12/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/07/2025 HASTA 09/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META 102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA.	
CÓDIGO BPPIN 2025251750027			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7412498	
CONTRATISTA		JAIME ALEXANDER REYES YEPES					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES					
FECHA DE CONTRATO		05/02/2025		FECHA DE INICIO		10/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		09/09/2025					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 33.163.600		EN LETRAS		TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		12/08/2025	
SOPORTES		REGISTRO FOTOGRAFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.		N/A	N/A
Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizo a los siguientes vehículos Clase MOTO ELECTRICA, marca RAYO PRO, color BLANCO, línea N/A, Modelo N7A, de placas N/A, dentro del radicado 251756000688202580017.			
			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase BICICLETA, marca GW, color MORADO, FUCSIA, línea N/A, modelo N/A, numero serie GW25989B0637, dentro del radicado 251756000688202580017. 
			Clase MOTOCCICLETA, marca VICTORY, color GRIS PIEDRA, línea BOMPER 150, modelo 2022, Placa WJB-72F, dentro del radicado 251756000688202580016. 
			Clase MOTOCCICLETA, marca BAJAJ, color NEGRO BRILLANTE, línea PULSAR NS 160 FI, modelo 2022, placas YHD-55F, dentro del radicado 251756108005202580077. 
			Clase CAMIONETA, marca DODGE, color GRIS METAL, línea JOURNEY SE, modelo 2017, placas DMW-589, dentro del radicado 251756000688202580018. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase MOTOCCICLETA, marca TVS, color NEGRO NEBULOSA, línea APACHE RTR 160 4V, modelo 2025, placas YWC84G, dentro del radicado 251756108005202580018. 
			Clase CAMIONETA, marca RENAULT, color BLANCO GLACIAL, línea TRAFIC, modelo 2023, placas LLR-886, dentro del radicado 251756000688202580019. 
			Clase MOTOCCICLETA, marca AKT, color NEGRO MATE, línea AK125NKD EIII, modelo 2025, placas IAW-63H, dentro del radicado 251756108005202580019. 
			Clase CAMIONETA, marca TOYOTA, color BLANCO ARTICO, línea PRADO VXM, modelo 2007, placas GXN-245, dentro del radicado 251756000688202580020. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase MOTOCCICLETA, marca TVS, color BLANCO, línea TVS APACHE RTR 180, modelo 2015, placas ODQ64D, dentro del radicado 251756108005202580020. 
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	N/A	N/A	En esta obligación se apoyó a los agentes de tránsito en suscribir diez (10) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro de los radicado 251756000688202580017. 251756000688202580017. 251756000688202580016. 251756108005202580077. 251756000688202580018. 251756108005202580018. 251756000688202580019. 251756000688202580019. 251756000688202580020. 251756000688202580020.
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A	N/A	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia que permite evidenciar la toma de muestras indubitadas al vehículo objeto de estudio dentro del radicado. 251756000688202580017.  251756000688202580017.  251756000688202580016. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3.Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.			251756108005202580077. T. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación: NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)

251756000688202580018.

S. ANEXOS

Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS O SERIE (Original)

251756108005202580018.

T. ANEXOS

Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS (Original)

NÚMERO DE MOTOR (Original)

251756000688202580019.

S. ANEXOS

Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS O CARROCERÍA (Original)

NÚMERO DE MOTOR (Original)

251756000688202580019.

T. ANEXOS

Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS (Original)

NÚMERO DE MOTOR (Original)

251756000688202580020.

S. ANEXOS

Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS O SERIE (Original)

NÚMERO DE MOTOR (Original)

251756000688202580020.

T. ANEXOS

Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación:

NÚMERO DE CHASIS (Original)

NÚMERO DE MOTOR (Original)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 13.536.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 13.536.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$4.737.600			14,28	
2	DE	6	\$4.737.600			14,28	
3	DE	5	\$4.737.600			14,28	
4	DE	4	\$4.737.600			14,28	
5	DE	5	\$4.737.600			14,28	
6	DE	6	\$4.737.600			14,28	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 4.737.600				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 4.737.600				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000773		06/02/2025	2310624092024 2517500270092. 3.2.02.02.009	1216	\$33.163.200	\$ 4.737.600	\$ 4.737.600

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9489360690	JULIO	SALUD	\$ 236.900
			PENSIÓN	\$303.200
			ARL	\$ 9.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO			ACCIONES		
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato	EN EJECUCIÓN			Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas		
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista	EN EJECUCIÓN			Retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la gestión de la secretaría en materia contractual		
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 día	EN EJECUCIÓN			Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas		
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.	EN EJECUCIÓN			Retraso en el desarrollo de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	05/02/2025	NIT / CC	86055910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6	DE	7	DEL	10/07/2025	AL	09/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23106240920242 517500270092.3. 2.02.02.009	1216	\$ 33.163.200	\$ 4.737.600	\$ 4.737.600

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9489360690	JULIO	SALUD	\$ 236.900
		PENSIÓN	\$303.200
		ARL	\$ 9.900
TOTAL			\$ 550.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRDEATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	86.055.910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	11/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	10/07/2025	AL	09/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.